

**NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA MURALLA  
ISLÁMICA DE LA AJERQUIA EN SU TRAMO SEPTENTRIONAL.  
A.A.P. EN LA PLAZA DE LA LAGUNILLA. N° 11. CÓRDOBA**

**Santiago Rodero Pérez**

Seminario de Arqueología  
Universidad Pablo de Olavide

**Resumen**

Presentamos los datos obtenidos en la A.A.P. realizada en el solar nº 11 de la Plaza de la Lagunilla. En ella se documentó una ocupación plurisecular desde una fase prealmohade hasta nuestros días. Destaca la aparición de un tramo de la muralla del XII que supondrá la reorganización del espacio de la zona septentrional de la Axerquía. Conjuntamente se han localizado varios hornos alfareros de época almohade que se ubicaron al interior de la muralla lo que nos hace suponer que debió ser un espacio poco poblado, dado que este tipo de alfares se solían colocar fuera de los aglomeraciones urbanas.

**Abstract**

*We put forget the data obtainer in the excavation realized in the site nº 11 in Plaza de la Lagunilla. We have documented an ancient occupation since at prealmohade stage until now a days. It stands out the discovery of a lengts of a wall of XII century. There it a reorganization of the space in the north of Axerquia, decide we have found several killns from almohade time place inside the wall. It leads to suppose these was a space scarcely populater as these kind of killns were place out of urban agglomerations.*

**1. INTRODUCCIÓN**

La actuación arqueológica que ha propiciado estas líneas comenzó tras la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución con fecha de 19 de Enero de 2004, y, de otro, la aprobación del Informe Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del

Ayuntamiento de Córdoba el día 10 de Febrero de 2004. Previa notificación de la dirección facultativa, se iniciaron los trabajos de excavación y documentación arqueológica en el solar sito en la plaza de la Lagunilla, 11 de Córdoba con fecha 16 de Febrero de 2004, concluyendo el 11 de Marzo de 2004. La finalización de la excavación también fue notificada mediante escrito entregado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía y en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

El solar objeto de la A.A.P. queda enmarcado en la Plaza de la Lagunilla, nº 11 de la ciudad de Córdoba. Por tanto formaría parte de la zona 4 o Axerquía, según el informe urbanístico con carácter arqueológico, facilitado por la Gerencia de Urbanismo de nuestro consistorio. La localización en un área perteneciente a la Zonificación Arqueológica y el interés por parte de la propiedad del terreno de emplear un sistema de cimentación mediante losa armada dispuesta a  $-0,80$  m. de cota<sup>1</sup>, motivaron que la promotora, mediante su representante legal, contactase con quien suscribe el presente, con la intención de que fuera

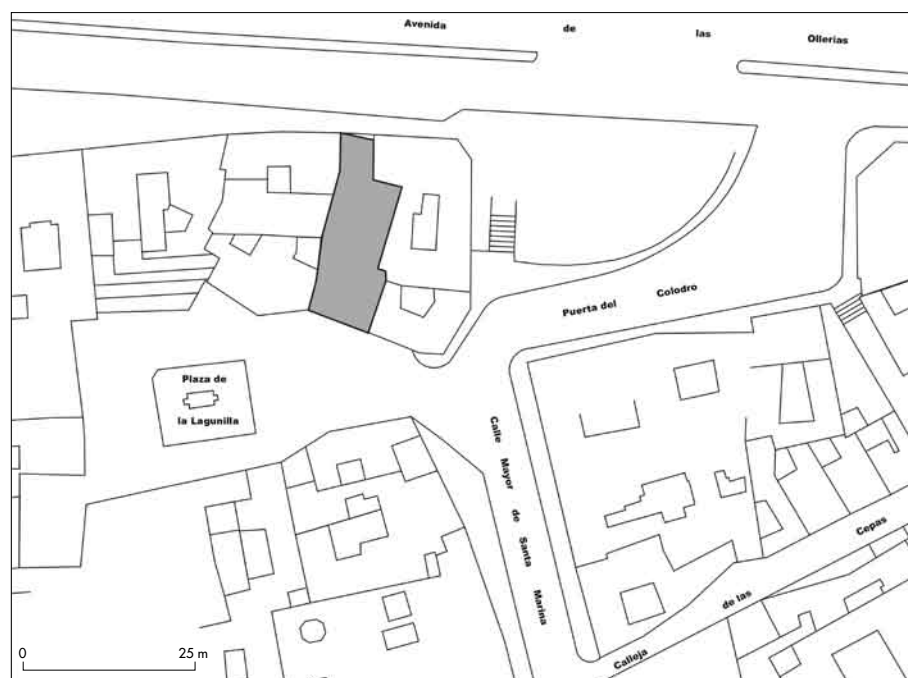


Fig. 1. Localización del solar.

1. Cota que hace referencia a la totalidad de la parcela con respecto a la Plaza de la Lagunilla, en tanto que para el sector que ocupaba la casa recayente a la Ave-

nida de las Ollerías se plantea un sótano con una profundidad de 2,95 m.

quien se encargara de llevar a cabo dicha intervención. Dado lo cual, esta intervención tiene su razón de ser en la necesidad de practicar en el mencionado solar una actuación arqueológica preventiva que proteja, según la normativa vigente, el patrimonio histórico-arqueológico susceptible de ser localizado y protegido en el subsuelo de la parcela. (Figura 01)

El solar estaba calificado como urbano y edificable. Tiene una superficie total de 235 m<sup>2</sup>, siendo la prevista para el sótano de 30 m<sup>2</sup>. El proyecto de nueva planta contemplaba la ejecución de una edificación desarrollada en dos plantas con dos viviendas unifamiliares en la recayente a la plaza de La Lagunilla, y de tres pisos con semisótano para trasteros, en su fachada a la avenida de las Ollerías, planteando ocupación de parte del subsuelo.

El proceso de A.A.P. se ajustó, por tanto, a la normativa actual, excavándose más del 75% de la superficie que se vió afectada por el proyecto arquitectónico. En el proceso de excavación se bajó hasta una cota de -1 m. para gran parte del solar y de -3m. en la zona definida como subsondeo 1 -respecto de la cota 11.98 m.s.n.m.- y -4m. desde la rasante de Ollerías en el denominado corte 1.

## 2. DATOS TÉCNICOS DE LA INTERVENCIÓN

En este apartado se especifica la metodología empleada así como las modificaciones que se han derivado del proceso de excavación arqueológica respecto del proyecto de intervención original; estas modificaciones se llevaron a cabo por criterio de la dirección de la intervención, con el objeto de que los trabajos de A.A.P. se ajustasen correctamente a lo que contempla el actual P.G.O.U., a las directrices de los técnicos de las administraciones correspondientes y a los objetivos planteados en el proyecto de actuación.

La información urbanística de carácter arqueológico proporcionada por la Oficina Arqueológica de la GMU concluye con la necesidad de realizar “*un sondeo arqueológico por cada 100 m<sup>2</sup> de solar o fracción*”, es decir, para nuestro solar tres sondeos. En su punto quinto, nos comunicó que: “*En caso de proporcionar resultados positivos, estos sondeos deberán ser ampliados hasta alcanzar la superficie mínima a excavar prevista en el Artículo 141 (50% para solares de menos de 200 m<sup>2</sup>)*”, siendo la profundidad mínima a alcanzar “*la de -2.95 m. prevista como máxima afección*”.

Las modificaciones llevadas a cabo se pueden resumir de la siguiente manera: Se exigían 3 sondeos de 3 x 5 m.; los sondeos realizados fueron de 3 x 5 m.,

denominándose corte 1, corte 2 y corte 3. El desarrollo de la actuación obligó a unificar los corte 1 y 2 que dieron resultados positivos pasando a denominarse como “Ampliación”; así mismo delante de la unidad definida como muralla se planteo un subsondeo (S1) de 2 x 2 m., con el objetivo de llegar a la zapata de cimentación de dicha estructura muraria.

La cota máxima de afección era la correspondiente a la potencia de la solera del edificio de nueva planta, es decir -0.70 m., mientras que la cota máxima general excavada fue de -1. m., aun cuando se alcanzó los -3m en el denominado subsondeo 1 y los -4m. -desde la rasante de la avd.Ollerias (corte 1).

## 2.1. Objetivos y adecuación metodológica

Durante la intervención llevada a cabo en la Plaza de la Lagunilla 11 de Córdoba se cumplieron los objetivos que se propusieron en el Proyecto de A.A.P.:

a) Documentación exhaustiva de la secuencia estratigráfica arqueológica hasta la cota de afección, habiéndose bajado 0.30 m. más para confirmar con total seguridad la ausencia de espacios ocupacionales residuales.

b) Evidencia de ausencia de afección a la estratigrafía arqueológica a cota más baja de la cama de la solera, habiéndose excavado hasta niveles geológicos en el denominado subsondeo 1, cerca de un 0.50 m. por debajo de la zapata de la muralla, a objeto de determinar las características edilicias y cronológicas de la misma.

c) Constatación de una ocupación continuada del espacio correspondiente al solar desde época islámica califal hasta nuestros días, con una secuencia estratigráfica cuya potencia se encuadra dentro del metro desde la rasante del solar.

d) Recuperación y estudio preliminar del material cerámico perteneciente a las diferentes unidades estratigráficas.

e) Propuesta de conservación e integración de los restos significativos, en particular la muralla, dentro del nuevo edificio.

Siguiendo las directrices que nos proporcionó la Oficina de Arqueología de la GMU en su Información Urbanística de Carácter Arqueológico, se replantearon tres sondeos de 5 x 3 metros. Los sondeos se realizaron al fondo, en el centro y en el lado más meridional del solar, respetando las necesarias medidas de seguridad respecto a la medianera que consistió en dejar los necesarios pasillos de seguridad y trasiego. Aunque las medianeras del solar presentaban una considerable entidad, tras una exploración *de visu*, estimamos que en algunos puntos no reunían los requisitos mínimos para el desarrollo normal de la actividad. Por ello, se mantuvo una distancia de seguridad mínima de 1 metro entre la zona de excavación y las mencionadas medianerías.

A partir de estas premisas, en el transcurrir del proceso de documentación y cuando las medidas de seguridad y de conservación lo permitieron, se agotó la secuencia estratigráfica más allá de cota la afección, hasta alcanzar los -3.00 m. de profundidad en el denominado sondeo 1. La excavación de las cata nos permitió constatar una potencia estratigráfica estimada de -2.95 m. desde la rasante actual de la Plaza de la Lagunilla. Lógicamente esta secuencia llevaba incluida los depósitos de relleno superficiales de finales del siglo XX que carecían, en principio, de valor arqueológico.

Estos planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar desde la superficie del sondeo estratigráfico realizado durante la unificación de los cortes 1 y 2, dependieron de los condicionantes técnicos que impuso la evolución diaria de la investigación a pie de corte. El desarrollo de la actuación priorizó, por un lado, la existencia de medidas de seguridad que garantizaran el trabajo de campo, y por otro, la conservación mediante testigos, de las estructuras constructivas que fueron apareciendo durante la excavación, las cuales, se mantuvieron *in situ* como norma genérica.

Se iniciaron los trabajos de campo con la apertura, por medios mecánicos del primero de los cortes (Corte 1), el cual, desde una cota casi superficial (-0.20 m). dejó entrever la existencia de restos arqueológicos, lo que supuso la continuación de la excavación con medios humanos. La aparición de restos de la muralla islámica, conllevó la apertura de un *open área*, denominado “ampliación”, con el fin de conocer la extensión de la ocupación sobre la planta del solar. Pudimos comprobar como a la altura de la mitad del solar hacia el Norte los niveles arqueológicos se encontraban menos afectados, por la cimentación de los muros de la vivienda contemporánea que se superponía, que en la mitad recayente hacia el Sur. Desde la dirección se decidió realizar la ampliación de los cortes 1 y 2 donde la recuperación del registro estratigráfico ofrecía mayores garantías de verosimilitud. La apertura del corte 3, localizado junto al límite del acerado de la Plaza de la Lagunilla, dió resultado negativo, a excepción de un estrato de cenizas posiblemente relacionados con los niveles artesanales de época islámica, que apareció al final de la cota de excavación (-1 m. desde la Plaza). (Lámina 01)

La técnica de excavación se atuvo en todo momento a la propuesta en el proyecto de A.A.P. Esta se basaba en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (Barcelona, 1991), completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica* (Barcelona, 1997).

El primer paso, y probablemente el más importante, de nuestra investigación arqueológica implicó la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer



*Lám. 1. Vista cenital de la última fase de excavación del solar.*

secuencialmente fueron los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía, entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos, nos dio una sucesión de estratos que proporcionaron una secuencia cronológica relativa.

Las unidades estratigráficas se documentaron atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha, cuya diseño y funcionalidad viene avalado por sus buenos resultados en otras excavaciones cordobesas. Estas características fueron recogidas en una ficha individual para cada una de estas unidades, con un número de referencia, número que no implicaba relación estratigráfica. La unificación de los cortes 1 y 2 llevó parejo la red denominación de las unidades hasta el momento definidas, optándose por encuadrarlas dentro del orden centesimal. En la misma ficha mencionada se reflejaron las relaciones físicas existentes entre las distintas unidades, con objeto de comprender las relaciones temporales en las que deriva su asociación contextual.

En la definición de las unidades estratigráficas se diferenciaron cuatro elementos, los estratos, es decir aquellos paquetes de deposición con matriz geológica y/o componentes artificiales, suelos de ocupación, entendidos como

interficies de estrato horizontales, interfaces propiamente dichas, asimilables a las alteraciones tanto verticales como horizontales de elementos subsistentes, y por último, estructuras, en su diferente morfología, que se engloban en todo tipo de elementos constructivos recuperados *in situ*.

Los principales criterios seguidos para la distinción de cada unidad estratigráfica fueron los intrínsecos a la misma, tales como cambio de coloración, composición, textura, hidratación, dureza, humectación, etc. Sin embargo, en determinados casos fue preciso recurrir a otros de carácter indirecto tales como la naturaleza, tipo y cronología de los artefactos asociados.

Asimismo, en el caso de estratos de gran potencia se individualizaron capas artificiales de 0.15 m. de grosor, recogiendo el material asociado también por capas. La finalidad de este método fue la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos muebles diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización de la Memoria-Preliminar de resultados, necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido fue la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aportaran relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que serán posteriormente secuenciados tipológicamente, tiene como objeto la asignación de una cronología realtiva que nos permita, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993, 108), dar una fecha absoluta no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie de esta forma, que procede de niveles distintos, proporcionará una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta, es lo que proporcionará la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea que han sido documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación de los estratos más antiguos.

La documentación gráfica combina la fotografía digital con las diapositivas, para la realización del reportaje del proceso de excavación y final. Se realizaron dibujos a distintas escalas plantas compuestas, de estructuras, agrupadas finalmente por fases así como de los perfiles.

La topografía general de estructuras, con la topografía exacta del entorno, se inserta en la planta general del yacimiento (en soporte informático, formato dwg, y papel) con el objetivo de integrar las estructuras y/o unidades aparecidas

en un concepto unitario de Córdoba<sup>2</sup>. Los artefactos localizados así como las estructuras y suelos de ocupación son referenciados en plano según coordenadas x, y, z. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas desde una estación con referencias UTM previamente dispuesta por un equipo de topografía. Las lecturas se realizaron siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar. Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentadas gráficamente mediante planimetría CAD.

## 2.2. Recuperación de material cerámico

El material cerámico que hemos recogido durante el proceso de excavación arqueológica de las estructuras y unidades que han aparecido en la denominada ampliación, nos acerca a un momento cronológico que se corresponde con las fases documentadas: contemporánea-moderna, bajomedieval y medieval islámico. La cronología debe tomarse con la debida precaución ya que no se ha llevado un estudio exhaustivo de la cerámica. No obstante han aparecido tanto material cerámico común, de cocina, almacenaje como vedríos, cerámica de mesa y fragmentos de candiles.

Dentro de la cerámica de las unidades contemporáneas y modernas se abarca un amplio espectro de formas y funciones destacando los principales fósiles guía: fragmentos de vajilla decorada azul sobre blanco, fragmentos de *blue and blue*, *blue and white*, escudillas de loza popular, restos de tazas del tipo cartujano y fragmentos de alcarracería.

Más abundante es la cerámica bajomedieval que aglutina cerámica de cocina, de almacenamiento y de mesa con sus características formas y melados entre los que podemos ver: alcadafes con cerámica impresa, borde redondeados y paredes rectas o fragmentos de tinajas con decoración. La cerámica de cocina viene representada por la tipología tipo: ollas, cazuelas, anafes, canjilones, tapaderas, cantaros, jarros y jarras.

Las piezas de mesa vienen definidas fundamentalmente por la utilización de diversos tipos de vidriados entre los que destacan por la cantidad de los fragmentos localizados la vajilla de mesa con el popular vedrío melado y algunas piezas con engalba blanca. Por tanto se presentan formas muy diversas y decoraciones en vedrío melado o verde oscuro con desgrasantes muy burdos. Al interior de los melados suelen aparecer bandas decoradas de color marrón oscuro quizás manganeso.

2. Dicha topografía fue recogida por D. Juan Ignacio Liñán, topógrafo cedido por la Oficina de Arqueología de la GMU, al cual le agradecemos la ayuda prestada.



Gran parte del material exhumado podemos adscribirlo a un momento de ocupación almohade donde encontramos la tipología típica tanto de mesa como de cocina destacando la decoración pintada de bandas, fundamentalmente los jarros y ajuar de cocina, candiles de pie, cazuelas de costilla, tapaderas en forma de plato, ollitas con borde recto y exvasado o borde recto con hendidura y jofainas de borde apuntado que son algo anteriores a los materiales documentados en la Plaza Maimónides (MORENO, 2003, 451). Destaca la gran concentración de rollos así como atifles de muy diversos tamaños utilizados para la producción alfarera. Los candiles son de pellizco con vedrio y destacan también los candiles de pie alto donde los soportes son abundantes, producto de los diferentes problemas en la cocción de los vedrios.

Apenas han aparecido metales: dos monedas y una especie de hoz. Los restos óseos pertenecen a cápridos y bóvidos.

### 3. FASES HISTÓRICAS DOCUMENTADAS

#### Periodo Medieval islámico I (s.XI)

Los restos mejor conservados se encontraron al final del subsondeo 1, trazado para agotar la potencia de la muralla islámica (ue. 13), aparecida en los inicios de los trabajos de excavación en el corte Ampliación. Por debajo de la cota de zapata y amortizado por un estrato de matriz arcillosa, consistencia alta y color pardo claro (ue. 150), nos encontramos con la cimentación de dos muros orientados en escuadra: NE-SO, NO-S. Ambos muros (uuee. 157-158) están realizados con mampuesto careado y ripios trabados posiblemente con arena. Se encuentran por debajo de la cota inferior de la zapata de la muralla islámica ( 110.39 m.s.n.m.), conformando un espacio habitacional previo a la construcción del lienzo amurallado. Sendas estructuras murarias, se encuentran apoyados sobre un estrato arcilloso de color gris azulado y consistencia alta (ue 160) con gran olor a cieno que presentaba en su interior, material cerámico posiblemente de época poscalifal con formas parecidas a los ataifores tipo 4 de Cercadillas (FUERTES, 2001, 66) y candiles de pico largo del tipo 1 de Cercadilla (FUERTES, 2001, 105) que nos pueden aproximar a una fecha entre medias de finales del siglo XI y la segunda mitad del XII<sup>3</sup>. (Figura 02)

3. Aún cuando el material cerámico que comentamos (bolsa 53 ue 160 del IGM) está perfectamente fechado por C. Fuertes para el caso de Cercadillas en niveles del siglo XII así como en el Huerto del Palacio de Orive la realidad estratigráfica y la existencias de

estas formas en otros puntos de al-Andalus con una cronología sensiblemente más temprana (FUERTES, 2001, 66, nota 26) nos hace retrotraer su datación a finales del XI –inicios del XII.

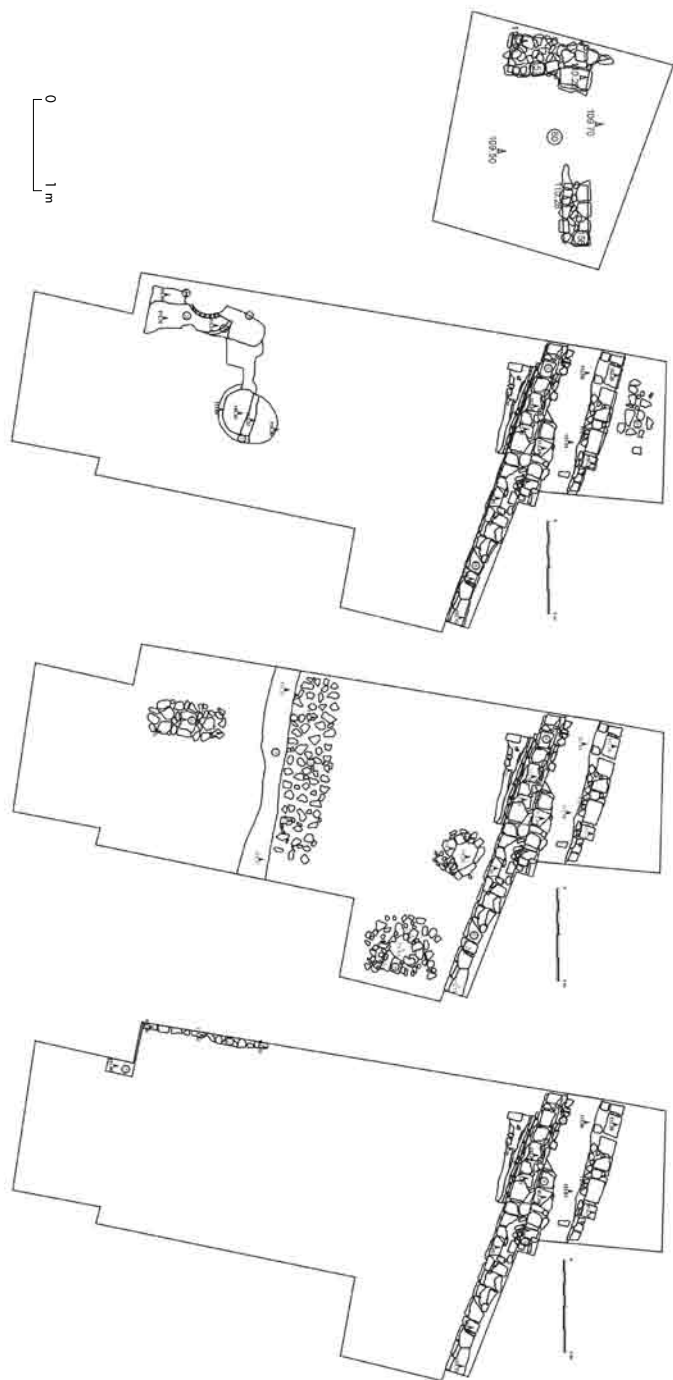


Fig. 2. Planimetría con la evolución de las fases de ocupación.

Esta unidad 160 se encontraba cortada por la zapata (ue. 165) de la muralla constituyéndose, como último estrato documentado en el subsondeo 1 antes de los niveles geológicos. Este nivel geológico nos indica, por su parte, el final de la cimentación de la muralla en torno a una cota aproximada de 110 m.s.n.m.. Durante su excavación afloró agua en cantidad abundante.

El estrato de arcillas grises (ue. 160) estaba compuesto fundamentalmente por gran cantidad de cieno, causado por las deposiciones traídas por los afluentes que confluyen hacia la Lagunilla. Dicha unidad se rebajó unos 0.40 m. de media hasta llegar a una capa de gravas y cantos de río de mediano y gran tamaño, donde afloraba gran cantidad de agua la cual, marcaba el inicio del nivel freático del subsuelo a la cota de 109.5 m.s.n.m.. Esta circunstancia hizo imposible la continuación de la excavación en ese punto.

### **Periodo Medieval islámico II (s.XII-XIII)**

Se caracteriza principalmente por la aparición durante las labores de excavación, de la denominada muralla de la Axerquía (uuee. 162-163, 13, 165) la cual fue documentada en todo el ancho del solar por su cara meridional. Durante el desarrollo de las labores propias de la dirección pudimos documentar el alzado primitivo de la cerca islámica así como su zapata de cimentación (ue. 165), realizada mediante la utilización de un rebanco de sillarejos desbastados trabados con mortero de cal y arena.

Este lienzo murario (ue. 13) presentaba un buen estado de conservación desde la cota 112.00 hasta el arranque de la cimentación (cota 110.39-110.36), documentándose en su límite inferior parte de un suelo primigenio (ue. 149) que configuró el espacio interno de la cerca. Así mismo presentaba en su lado sur un enlucido de cal (ue. 185) que tapaba las juntas de los sillarejos. Por su lado Norte, nos encontramos que los sillarejos estaban colocados a tizón (ue. 163) trabados con mortero de cal y arena pero sin presentar el enlucido y buen acabado que documentamos en su otra cara. Esta disintonía aparente entre ambas caras, tendría su origen en diferencias topográficas y funcionales.

La cara Sur no sólo está enlucido sino que, como hemos dicho, presenta un suelo de ocupación (ue. 149) formado por una capa fina de picadura de sillar que se entrega a la muralla y se coloca sobre la zapata de cimentación. Este suelo (*Lámina 02*) está colmatado por distintas unidades (uuee. 138, 145, 186) de las cuales la más interesante la constituye el estrato ue. 138. Esta unidad define un estrato de color pardo rojo, matriz arcillosa y consistencia alta que presenta abundante material cerámico en su interior pudiendo adscribirse cronológicamente entre finales del siglo XII – primer tercio siglo XIII. Su importancia



Lám. 2. Suelo original de calle sobre cimentación entregándose a la muralla..

principal radica en que se entrega a la muralla, pudiendo tratarse de aportes de desecho de los hornos almohades (uee. 126, 161). Dicho estrato está también cortado por la zanja de época moderna ue. 139.

El aparejo que conforma la cerca muraria (ue. 13) está formado por distintas hiladas de sillarejos de calcoarenita escuadrados cuyas medidas medias son<sup>4</sup>: 1.- zapata: potencia 0.34 m.; 2.- 0.41 x 0.25 m.; 3.- 0.40 x 0.18 m.; 4.- 0.44 x 0.21 m.; 5.- 0.44 x 0.21 m.; 6.- 0.44 x 0.21 m.; 7.- 0.43 x 0.19 m.; 8.- 0.32 x 0.27 x 0.22 m. Las juntas de alguna de estas hiladas están recubiertas por una capa de mortero de cal que contribuye a presentar un buen acabado, sólo explicable si esta zona estaba a la vista. El muro presenta a la altura de la hilada 8 una reparación (ue. 182-183) con ripios y mortero de cal rosa que viene a informar de la pervivencia del muro en el siguiente periodo.

Por lo que respecta a los restos documentados en solares adyacentes, tenemos noticias a través de la documentación aportada por sus directores, de la existencia de un lienzo murario de considerables dimensiones cuyas hiladas de sillarejos conforman la cimentación de un levantado de tapial (BAENA, 1999,

4. El número que va delante de las medidas se corresponde con la hilada de sillarejo de la muralla comenzando de abajo hacia arriba.

156). Esta cimentación aunque presenta concordancia con nuestra fábrica aparece sin enlucir lo que no concuerda con respecto a nuestra documentación que considera la ue. 13 como alzado.

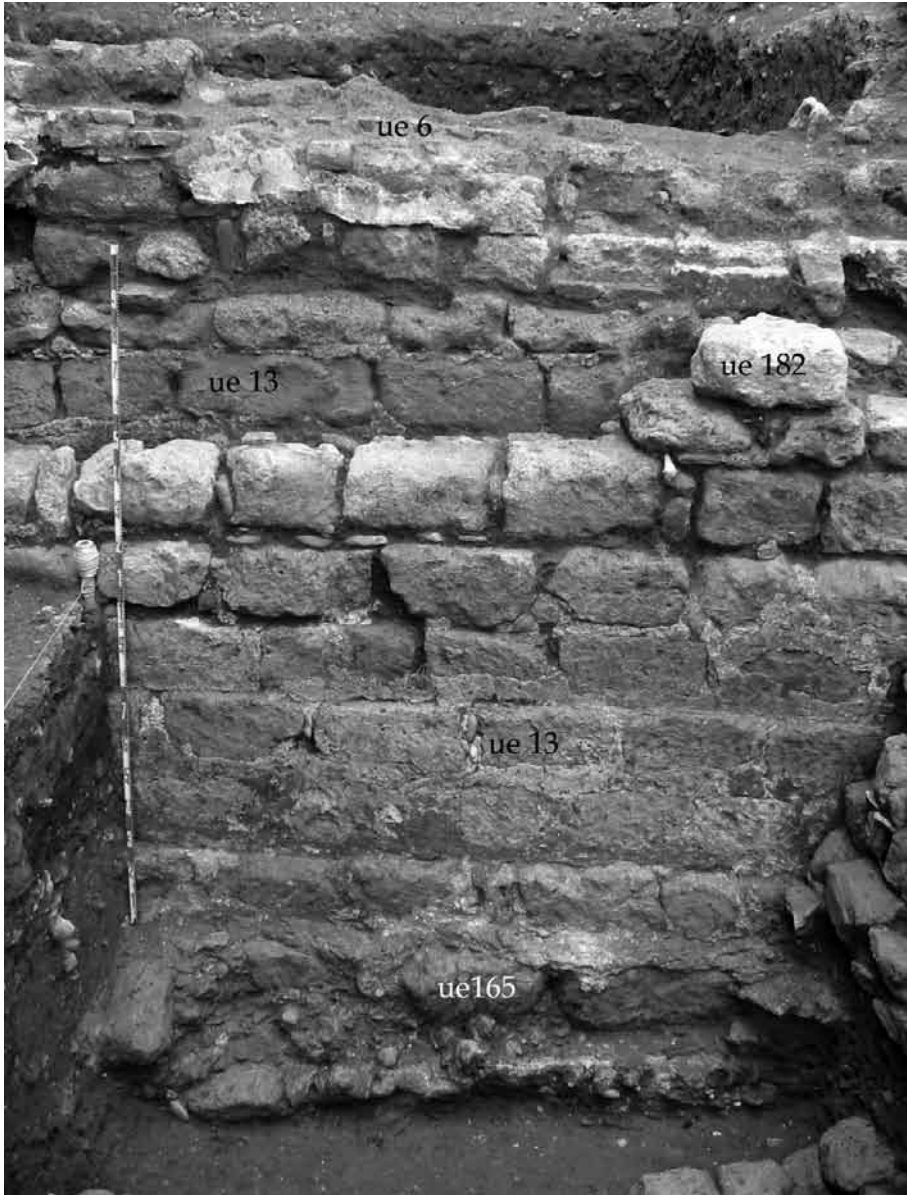
La diferencia de criterios habría que buscarla en la ausencia o presencia de las unidades anteriormente comentadas: por un lado la ue. 149 que conforma un suelo de picadura de sillar a lo largo de la muralla excavada en el sondeo. Este suelo que se nos muestra completamente horizontal aparece cortado por una zanja (ue. 139) con material cerámico de época moderna (ue. 127) y que afecta a las unidades bajomedievales e islámicas. Por otro lado y coincidente con la cara que tiene asociado el suelo, documentamos un enfoscado y puntos de reparación en las juntas de los sillarejos que contribuye a un mejor aspecto visual y que no se entendería si hubiese estado destinado a cimentación. Además, la cimentación (ue. 165) de este tramo de muralla está realizada formando varias vancadas de ripios y mampuestos trabados toscamente con mortero (ue. 165), lo que hace suponer que no estarían dispuestos para ser vistos. Por tanto la cara sur de la muralla islámica estaría conformado por: una zapata con rebancos de dos hiladas, un muro de sillarejos y sobre él un alzado de tapiál. (*Lámina 3*)

Lo mismo ocurre con los sillarejos (162-163) de la fachada Norte en donde el llagueado de mortero está finalizado toscamente y sin enlucir. La causa de esta circunstancia habría que buscarla en diferentes aspectos: el primero el secular desnivel de cota existente entre la zona de la Lagunilla y la actual avenida Ollerías que se puede comprobar en las curvas de nivel del plano de Casañal de 1884. En dicha planimetría se aprecia una diferencia de 3 metros aproximadamente lo que nos indica que si existía una situación similar en origen, condicionaría la zanja de cimentación de la muralla.

Por otro lado el registro estratigráfico nos legó en el sondeo realizado en la cara norte de la muralla dos estratos (uee. 18 y 159) muy homogéneos y de potencia considerable que presentaban en su interior, material cerámico de época bajomedieval y moderna, rellenando lo que en principio se presenta como una fosa. El material de la unida 159 se dató en época medieval cristiana mientras que el de la capa 18 en el periodo moderno. Ambas unidades se entregaban a la muralla, de donde se deduce que eran posteriores a ella y nos lleva a plantear la posible existencia de un primitivo foso delante de la cara norte de la muralla que en un momento ulterior sería colmatado artificialmente.

La fachada Norte de la muralla, denominada 162-163, presenta una problemática diferente. Se trata de un aparejo formado por dos hiladas a soga y dos a tizón que se encuentran trabados con argamasa sin enlucir. Lo más significativo de este lienzo es la presencia en su lado oriental, de un retranqueo de fábrica

con respecto a la alineación que llevaba el resto de la construcción. Pensamos que este retranqueo de la muralla se debe a un quiebro hacia el Sureste que realiza con el fin de dirigirse hacia la indeterminada Puerta del Colodro que estaría mas hacia el Sur.



Lám. 3. Desarrollo en alzado de la muralla islámica desde cimentación hasta tapial

Otra circunstancia a tener en cuenta es la documentación de dos estratos de colmatación (uuee. 18 y 159) que se entregan a dicha muralla. La potencia de estos estratos y la continuidad que presentan, con un ligero buzamiento hacia el sureste, nos hace pensar en la posible existencia hacia el Norte de un antemuro o barbacana que daría origen a un foso. Este foso estaría colmatado por los estratos comentados, los cuales rellenarían dicha caja, elevando la cota de suelo por el Norte a la vez que reforzarían la cimentación de sillares de la muralla por su lado septentrional. Es decir, por el lado norte las uuee. 162-163 podrían conformar parte de la cimentación mientras que por el lado sur el profundo desnivel del terreno permitiría que parte de esa cimentación se convirtiera en alzado.

Sobre la segunda hilada de la ue. 162 se apoya la unidad 19 que define un muro de tapial. Este muro de tapial podría conformar el alzado primitivo de la cerca islámica. Este muro de tapial ue. 19 que apoya sobre las uuee. 13, 162 es reutilizado como cimentación de la vivienda contemporánea. Dado que nos encontramos en un punto donde la muralla quiebra hacia el Sureste no descartamos que estemos donde se trabaran dos lienzos de muralla y que explicaría el grosor de la misma (casi 1.85 m.).

Las otras estructuras documentadas en este periodo lo conforman tres hornos almohades. La tipología de los mismos viene determinada por una cámara de cocción circular, carente de emparillado, a la cual accede el calor a través de una cámara de combustión colateral (CARMONA, 1993, 81). Está realizado con barro cocido presentando un rebanco construido con adobes repellados y una línea de orificios en todo el perímetro interno de la cámara de cocción donde irían ubicados las barras de alfar. Las paredes de la cámara de cocción se realizaron aplicando capas de barro depurado sin aparentes desgrasantes y donde en algunos puntos se pudieron encontrar la huella en negativo de restos vegetales, como en el caso de *Madinat Bagub* (CARMONA, 1993, 82) utilizados como añadidos o para homogeneizar la superficie. Los orificios<sup>5</sup> para las barras se realizaron perforando las paredes tras el repellido, como demuestran las rebabas hacia el interior, dejadas por algunos de ellos y todavía apreciables por la acción de la cocción de la pared.

La primera estructura alfarera, presenta dos fases de reaprovechamiento, integrando en su interior dos hornos definidos por las uuee. 126 y 161. Como nos mostró J. Thiriot la ue. 161 constituyó el horno matriz que en un segundo momento de explotación alfarera, requirió un forro de las paredes internas que menguaría el diámetro original, dando forma al horno ue. 16 que define el último momento de

5. Se disponen a una distancia aproximada entre 3 y 4 cm. Con un diámetro medio de 3,5 cm.



Lám. 4. Horno almohade cortado por cimentaciones modernas.

explotación alfarera del solar. Se conserva del horno parte de la pared Este de la cámara de cocción con varios orificios para la colocación de los rollos de sujeción; también la parte final de la entrada a la cámara de combustión que se encontraría cerca de 1.50 m. por debajo y que quedó sin excavar<sup>6</sup>. (Lámina 04)

Este horno corresponde al tipo que ha sido documentado en Zaragoza por J. Thiriot y que denominó como “*petit four*” (THIRIOT, 1993, 798) que estaría formado por una cámara de combustión con cubierta abierta o plana pero no de fábrica y con una cámara de fuego que estaría cerca de un metro más abajo, como es el caso de nuestra unidad 126. Los paralelos más cercanos los encontramos en los aledaños del solar donde en la misma Ollerías, donde el arqueólogo<sup>7</sup> A. Molina ha documentado una serie de hornos medievales islámicos, muy bien conservados y de dimensiones considerables; también en Priego en el solar de la c/San Marcos 20,22,24 (CARMONA, 1993, 72) pudimos encontrarnos con paralelos que nos ofrecen la imagen original de nuestro horno.

6. En ocasiones la dinámica de la arqueología urbana depara momentos y situaciones frustrantes, como en el caso que nos ocupa, donde no pudimos agotar la secuencia estratigráfica completa del horno dado que la cota de afección de la solera del edificio de nueva

construcción quedaba por encima de la entrada de la cámara de combustión.

7. Contamos con esta información por gentileza del propio Molina que nos invitó a ver su intervención aclarando gran parte de nuestras dudas.



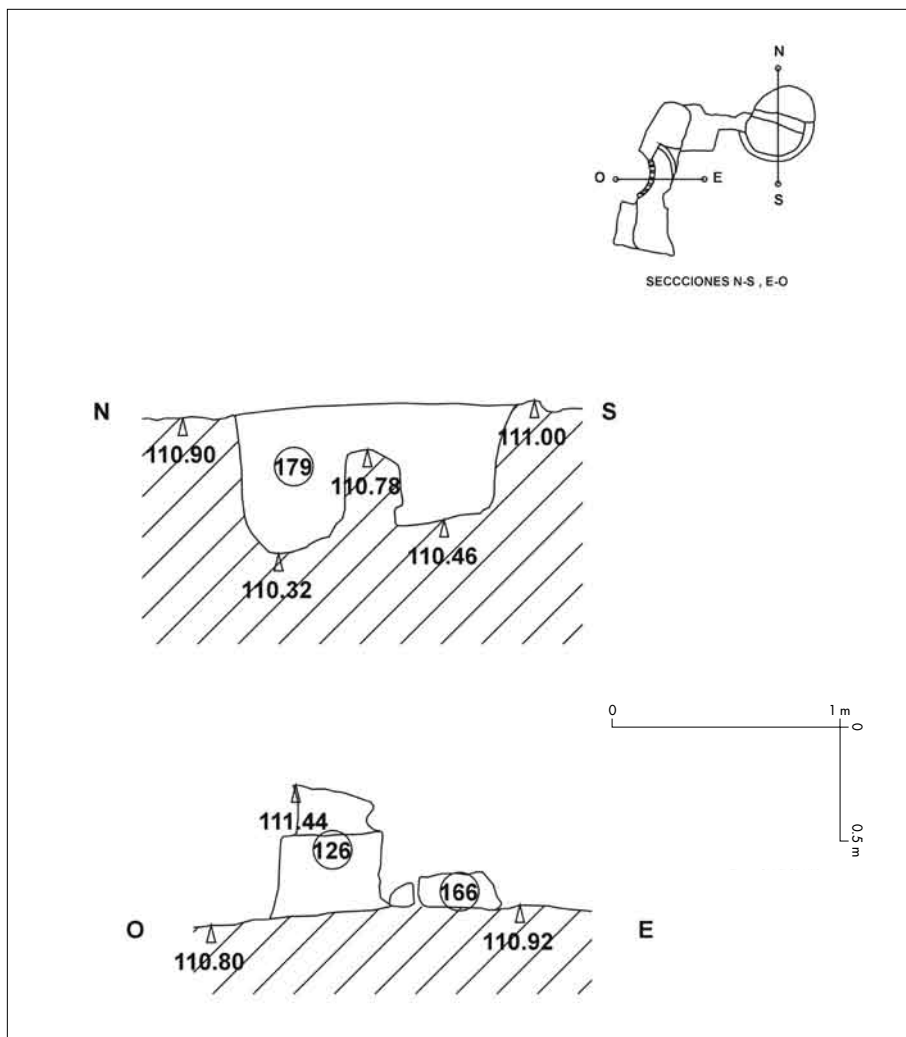


Fig. 3. Sección de los hornos almohades documentados.

El tercer horno (ue. 179) de menores dimensiones, pertenece a un tipo del cual no hemos encontrado paralelos en nuestra región. Se trata de un horno circular con cámara de cocción compartimentada por un testigo de tapial<sup>8</sup> del cual desconocemos su funcionalidad. Por debajo de este testigo hay una apertura de unos 0.30 m de altura, que conectaría ambos lados de la cámara de fuego o combustión, como demuestra la gran cantidad de cenizas y carboncillos (ue.

8. Las dimensiones aproximadas son 0.80 m de largo por 0.50 de alto y 0.15 m. de ancho.

148) hallados en un orificio inferior. El final de dicha estructura presenta una forma ligeramente cóncava donde se acumulaba el estrato de cenizas anteriormente comentado y que facilitaría una limpieza del interior de la misma. Esta unidad se encuentra rota por su lado norte por la colocación de la cimentación del muro ue. 124.

El resto de unidades hacen referencias a un conjunto de estratos de colmatación o de acopio que se entregan o cubren a las estructuras arriba comentadas y cuya adscripción cronológica viene determinada por el material cerámico de su interior. (*Figura 03*)

### **Periodo Bajomedieval**

Durante este periodo se produce una mayor transformación del espacio ocupado por las estructuras islámicas anteriores. Durante el siglo XII asistimos en el solar a una ocupación artesanal dedicada a la producción alfarera; con la llegada de las huestes de Fernando III se produce una amortización de estos alfares y surgen muros (ue. 121, 166) que conformaran un nuevo espacio doméstico y urbano. Podemos apreciar como se destruyen los hornos almohades por zanjas de cimentación de los muros bajomedievales (uuee. 126, 161, 179) y como se sigue utilizando la muralla como cerca esencial. Se conforma un espacio doméstico definido por muros de mampuestos careados (uuee. 121, 137 y 166) que presentaban caracteres análogos en su técnica constructiva: ripios careados de calcoarenita y calizas violáceas. De ellos sólo conservamos las hiladas de cimentación, pero su orientación nos muestra un espacio delimitado por un muro maestro (ue. 121) Este-Oeste y definido un suelo de picadura de sillar (ue. 137) que aparece en su lado meridional.

El otro muro de interés, viene definido por la unidad 166. Esta, presenta una alineación Norte-Sur y la técnica constructiva se basa en la colocación de mampuestos careados de calcoarenitas y feldespatos trabados con arenas y cal, cuya fundación supuso la amortización de la cámara de combustión del horno semiesférico, ue. 126, que de este modo quedó inutilizado completamente. Pudiera formar parte del espacio definido por el muro, ue. 121 aunque parece que su trayectoria no está en consonancia con el pavimento ue. 137.

La instalación del muro ue. 121 delimita por el sur un área abierta paralela a la muralla islámica (ue. 13). En esta área se ubicaran los dos pozos negros que se localizaron en la excavación. Ambas unidades 129, 131 presentan encañado de ripios de calcoarenita trabados a hueso mediante la aproximación de hiladas. La existencia de ambos pozos en un área donde no encontramos ocupación desde la colocación del lienzo murario nos hace

pensar que podamos estar ante una calle trasera que correría paralela a la muralla por su interior y por la fachada norte del muro ue. 121 que en un momento bajomedieval es ocupada por pozos negros y por estratos de acopio. Dicha área pudo fosilizar la que en un momento anterior<sup>9</sup> islámico definió el suelo ue. 149.

### **Periodo Moderno-Contemporáneo**

El periodo contemporáneo tiene dos fases bien definidas que se traducen en la ocupación del solar por estructuras tectónicas de habitación y de saneamiento. Genéricamente se caracteriza por una familia estratigráfica que define un conjunto de estructuras murarias (uuee.173, 123, 117) domésticas. Estas conformaban las distintas unidades de habitación y muros medianeros de la casa que fue derribada antes de la actuación arqueológica. Junto a estas estructuras aparecen diversos estratos de acopio y nivelación que cumplen la función de regularizar el terreno sobre el que se construirían los pavimentos o suelos de las habitaciones de la casa. También aparecen varias unidades relacionadas (uuee. 14-16, 174,175) con los sistemas de saneamiento y conducción de aguas sucias y vertidos detríticos.

Sin duda lo más significativo es la utilización de la primitiva muralla de la axerquía (uuee. 13, 162-163) como cimentación del muro medianero Norte de la casa contemporánea. Este muro medianero (ue. 6-8) está construido usando como cimentación, en su lado más occidental, el recrecido original de tapial (ue. 19). Mientras, en el resto de la superficie de la muralla, se prefiere cimentar utilizando una cama de ladrillos y mortero de cal que consigue nivelar la interfaces de arrasamientos de la primitiva cerca.

La modernidad viene definida fundamentalmente por estratos deposicionales y de relleno del que destacaremos por su importancia la ue 116. Este unidad define un estrato de matriz arcillosa y color castaño oscuro que está depositado en el lado sur de la muralla amortizando las estructuras bajomedievales.

Junto a este estrato podemos colocar, aunque con las debidas precauciones, la zanja ue. 139 que se documentó en el sondeo al sur de la muralla. El material que recogimos en las capas inferiores (uuee. 142, 146) es netamente bajomedieval, pero en la interfaces de estrato entre la ue. 142 y la ue. 127 aparecieron varios fragmentos de posible adscripción a la fase moderna, por lo que hasta la realización de un estudio profundo de la cerámica recogida en el interior de los estratos de relleno de la zanja, no podemos concretar más su cronología.

9. Existiendo una diferencia de cota entre el suelo islámico (ue 149) y la bajomedieval (ue 121) de 0.80-1 m.

NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA MURALLA ISLÁMICA DE LA AJERQUIA EN SU TRAMO SEPTENTRIONAL. A.A.P. EN LA PLAZA DE LA LAGUNILLA. Nº 11. CÓRDOBA

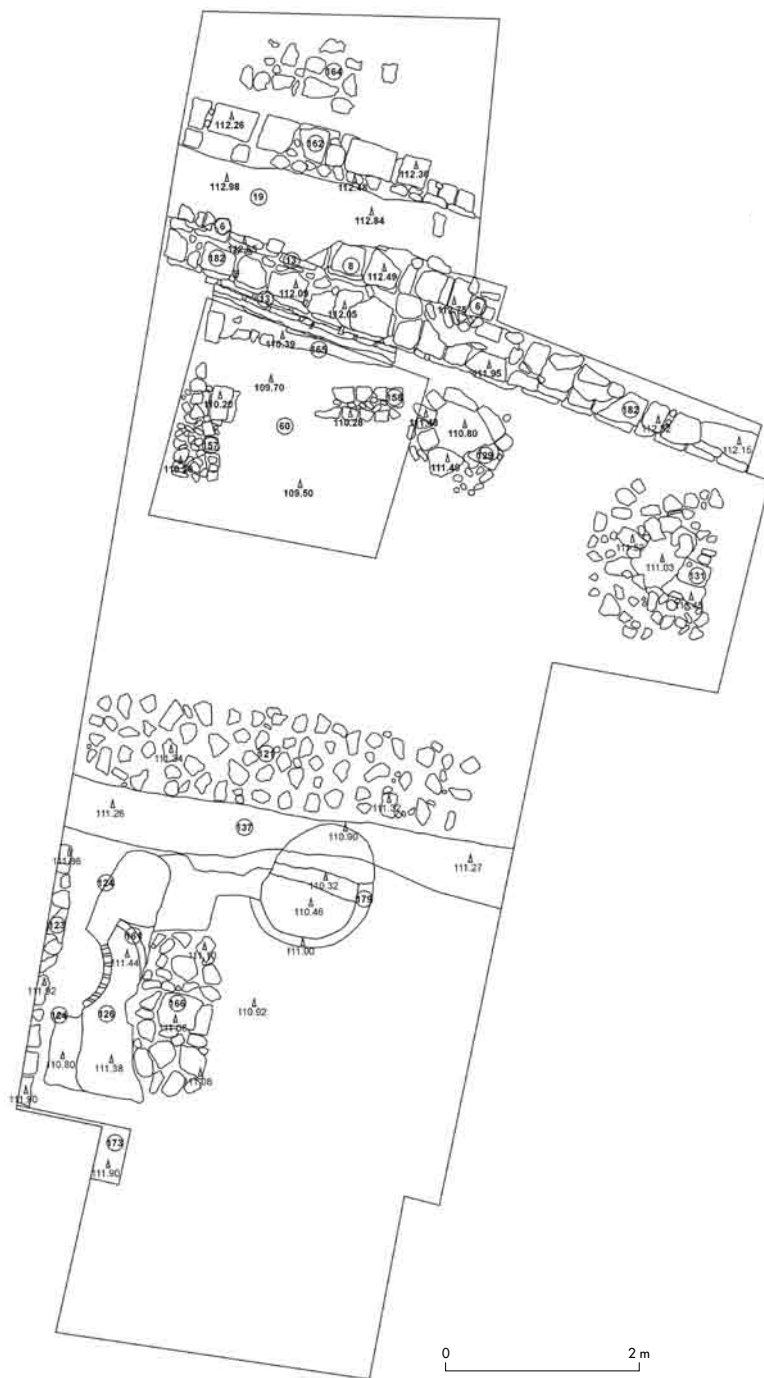


Fig. 4. Planta general de las estructuras documentadas.

En el corte 3, junto al límite sur del solar y en contacto con la plaza de la Lagunilla, los restos registrados pertenecen a un conjunto de estructuras y zanjas de saneamiento de la casa contemporánea ya derribada. Se trata de dos estructuras tectónicas, un muro y una solera (uee. 5/c3, 8/c3) realizados con ladrillos y hormigón, y una zanja (ue. 7/c3) para un colector de saneamiento ubicada en la esquina Noreste. Al final de la cota de afección pudimos comprobar un paquete de ceniza (ue. 11/c3) que pudiera relacionarse con los estratos de desecho de los hornos almohades. (Fig. 04)

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LAS ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS

Desde el punto de vista histórico y arqueológico, el solar sito en la plaza de la Lagunilla, nº 11, se halla inmerso en el extenso yacimiento arqueológico que define la ciudad de Córdoba, consecuencia de la continua superposición de asentamientos humanos desde época protohistórica hasta la actualidad, en donde se han alternado periodos de mayor ocupación antrópica con otros de retroceso urbano.

Para el periodo prehistórico y protohistórico no disponemos de documentación, ni se conoce la existencia de vestigios que indiquen la presencia urbana en el entorno del número 11 de la plaza de la Lagunilla. Así pues, nuestro solar, no aporta documentación original que se pueda referenciar con lo ya conocido, dado que solo en el subsondeo 1, realizado en la fachada sur de la muralla de la Axerquía, pudimos llegar a cotas geológicas. En dicha cata, escasamente un corte de 2 x 2 m., se pudo agotar la secuencia estratigráfica y documentar el agotamiento de la actividad antrópica, debido a que la cota de afección del proyecto de obra no superaba los - 0.80 m. Sabemos, no obstante, que el área de nuestra intervención, se encontraba fuera de la cerca de la primitiva urbe romana, aunque cercana al recinto amurallado, lo que incidió notablemente en la tipología, densidad y cronología de los vestigios de ocupación documentados.

Como ya hemos mencionado, esta área está emplazada en una zona extramuros de la Córdoba romana, concretamente en el ángulo nororiental, donde según aisladas evidencias arqueológicas, queda demostrado un uso de carácter funerario. Este carácter funerario está avalado fundamentalmente por la aparición de restos de enterramientos al noreste de la urbe. El área funeraria septentrional se dispuso en torno de las vías (MELCHOR, 1995) que desde las puertas de la ciudad conectaban con la zona norte de la provincia y cuya importancia radicaba en ser entrada de los minerales obtenidos por las distintas sociedades

explotadoras de Sierra Morena. La instalación de estos caminos condicionó la disposición del habitat y su organización urbana, como se ha podido documentar en las intervenciones realizadas hasta el momento.

A través de la diversidad<sup>10</sup> de las excavaciones conocemos la existencia de varios focos de enterramientos que constituirían la denominada necrópolis septentrional. El principal y más importante estaría situado en el área determinada actualmente por los Jardines de Colón, entre el Palacio de la Merced y la torre de la Malmuerta como dejó fijado Santos Gener (1955, 9). Junto a este espacio funerario tenemos constancia de la existencia de enterramientos varios, como los localizados en el entorno de Santa Rosa: el Almendro, la Constancia, el Avellano el Vial Norte o el antiguo cine Santa Rosa (VAQUERIZO, 2001, 124). Conjuntamente a esta necrópolis se han documentado diversas instalaciones metalúrgicas, alfareras y vertederos en los denominados Llanos del Petrorio, cerca del área de nuestra actuación. La evolución de la topografía de la Córdoba romana nos define un *vicus septentrional* que ocupará, avanzado los comedios de la primera centuria, gran parte de esta zona de necrópolis, dando lugar a una transformación importante de la imagen urbana extramuros de la ciudad. Pasado el desarrollo urbano de plena edad imperial, asistimos en época tardoantigua, a un proceso de retroceso del habitat doméstico del barrio norte, siendo nuevamente ocupada esta zona como área cementerial (VAQUERIZO, 2001, 125).

Son numerosos los restos de enterramientos romanos aparecidos en el espacio entre la calle San Pablo y la avenida de las Ollerías, aunque siempre con un matiz disperso. En 1983 se rescató un relieve funerario en la plazuela de Santa Isabel. Santos Gener confirma la existencia de una necrópolis en los alrededores de San Pablo y San Pedro con tumbas de plomo e inhumaciones, así como anota la aparición de sepulcros pétreos entre la Torre de la Malmuerta y San Cayetano (SANTOS GENER, 1955)

En la antigua calle de Arrancacepas, cerca de la Puerta del Colodro aparecieron terracotas femeninas del s. II d.C (BLANCO, 1970, 114). En 1974 aparecen inscripciones funerarias romanas y restos de pavimento *spicatum* en la calle Hermanos López Dieguez, nº 5. En este sentido, en 1978 se documenta en la avenida de las Ollerías, nº 19, un cementerio tardoantiguo con sepulturas orientadas y con tegulas posiblemente asociadas al culto cristiano de los primeros tiempos. En 1989 se excava una necrópolis romana de inhumación e incineración en el solar nº 14 de citada avenida (BAENA, 1989, 170-171) donde

10. Diversidad marcada por lo heterogéneo del sistema de registro en donde podemos apreciar, según los casos, abundantes lagunas en la información.

destacan un *ustrinum* y un *bustum* entre tumbas de inhumación (PENCO et alii, 1993, 46). De nuevo en la calle Ruano Girón, esquina con calle Cristo, en 1990 aparecen restos de sarcófagos romanos constantinianos, mientras que en la calle Cidros aparecieron restos epigráficos.

En 1993, en la calle Mayor de Santa Marina nº 13 y 15, bajo la dirección del arqueólogo de la Delegación Provincial de Cultura A. Ibáñez, se realizaron un total de cuatro sondeos con la practica ausencia de estructuras urbanas significativas (restos de estructura pavimental romana o una masa informe de mortero romano). En 1991 en los solares 14, 16 y 18 de la calle Maria Auxiliadora, se detectaron tumbas con cubierta de tegulas a doble vertiente. De este modo pensábamos que no sería extraña la aparición de este tipo de restos en nuestro solar, aunque en la intervención realizada en 1987 en la avenida de las Ollerías nº 2 recayente a la plaza de la Lagunilla (BAENA, 1987) no se localizaron restos funerarios. Tampoco en la realizada en 1997 en la plaza de la Lagunilla nº 4, donde no se documentó estructura que apuntara el uso habitacional o espacial del solar, rescatándose únicamente material cerámico disperso de amplia cronología (BOTELLA, 1997). (Lámina 05)



Lám. 5. Conexión entre los hornos localizados en el solar.

Recientemente se ha excavado hacia el norte de nuestra solar, en la calle Algarrobo, una villa romana del siglo II (PENCO, 2004), que viene a modificar considerablemente la imagen tradicional de esta parte de la ciudad repleta de necrópolis. Esta villa denota no sólo la calidad e importancia de sus mosaicos sino la vinculación del dueño a unos círculos muy selectos de promoción personal que le permitieron construir una vivienda importante, al exterior de la muralla romana y en contacto directo con una de las vías principales de la ciudad.

Tenemos, por lo tanto, un área extensa destinada a cementerios y posibles manufacturas pseudoindustriales al exterior de la superficie amurallada y que uniría el área oriental con la septentrional, usando como inicio los propios caminos de entrada a la Colonia Patricia. Esta zona experimentaría movimientos crecientes y vaciantes que con el devenir de la evolución de la ciudad tuvo momentos de ocupación doméstica de mayor o menor importancia dependiendo de la prosperidad social y económica de la ciudad.

Como en tantas otras zonas de Córdoba para el periodo tardoantiguo carecemos de datos explícitos que aporten información sobre la imagen urbana que tendría el área de nuestro solar. Sabido es que durante este periodo se ha generalizado el despoblamiento y la ocupación de espacios antaño públicos por habitat domésticos. Estos habitat, en la mayoría de los casos dispersos y residuales, cambiarán radicalmente la imagen de una ciudad que tuvo como último momento de esplendor el periodo tetrárquico. Sin duda el programa imperial tetrárquico, que supone la edificación extramuros del Palacio de Maximiano Hercúleo en el área de Cercadilla (HIDALGO, 1997), contribuyó a desplazar el foco centralizador de los foros de época altoimperial, hacia el norte, condicionando la imagen urbana de las postrimerías de la ciudad clásica (HIDALGO, 2001, 226).

La ocupación cristiana, de parte de las edificaciones del complejo palatino de Cercadilla en época de Constantino, probablemente auspiciado por el obispo Osio (HIDALGO, 2001, 228) supondrá "*la victoria sobre los persecutores*" (HIDALGO, 2001, 227) que consolidará el papel aglutinador del culto cristiano y el desarrollo de un anillo de edificaciones funerarias y religiosas en el entorno suburbano de *Corduba* (VAQUERIZO, 2001, 125), entre las que destaca - por su proximidad a nuestra zona -, el baptisterio de la Diputación Provincial (HIDALGO, 1996). A parte de esta edificación liminar carecemos de nuevas estructuras que ayuden a trazar una imagen certera del área estudiada en este periodo. No obstante, a través de los datos recogidos en las distintas intervenciones realizadas en los aledaños, sabemos que se trata de un área despoblada donde las antiguas inhumaciones están soterradas bajo estratos de colmatación apreciándose además, el abandono secular del área hasta la conso-



lidación hispanomusulmana. Prueba de ello lo encontramos, por ejemplo, en el solar adyacente al nuestro, Olllerias nº 2, donde genericamente se localiza bajo los niveles hispanomusulmanes un estrato de tierra parda con cerámica *sigillata* y fragmentos de téglulas trituradas que se sitúan sobre las gravas geológicas y presentan el mismo desnivel de la muralla islámica (BAENA, 1987, 155-156).

En el solar que se excavó en el nº 14 de la misma avenida contamos con datos parecidos: niveles funerarios de época romana bajo un estrato de considerable espesor, cortado por la cimentación de la muralla y que se constituye como línea de continuidad con los primeros materiales islámicos de época califal (BAENA, 1989, 169). Tampoco en el solar excavado en la calle Mayor de Santa Marina nº 17 se localizaron estructuras tardoantiguas, tan solo estratos de aportes y colmatación bajo las unidades califales y sobre los niveles geológicos que carecían de materiales cerámicos adscribibles a este momento (RODERO, 2005). Similar situación encontramos en los números 13 y 15 donde sobre los niveles de arrasamiento de las estructuras romanas (IBÁÑEZ, 1993), encontramos estratos remozados de abandono cubiertos por los niveles islámicos.

Estos pequeños datos evocan una imagen urbana del entorno caracterizada por un suave desnivel<sup>11</sup> que tendría su cota más alta en la zona de la actual plaza de Colón y que descendería hacia la iglesia de Santa Marina. Esta suave colina estaría previsiblemente desocupada por el flanco más cercano a la muralla, esto es, el inicio de la calle adarve en esquina con la puerta del Rincón, mientras que la zona alomada de la lagunilla y de la calle mayor de Santa Marina estaría valdía u ocupada por niveles de huerta sobre el abandono de las estructuras romanas. (Fig. 05)

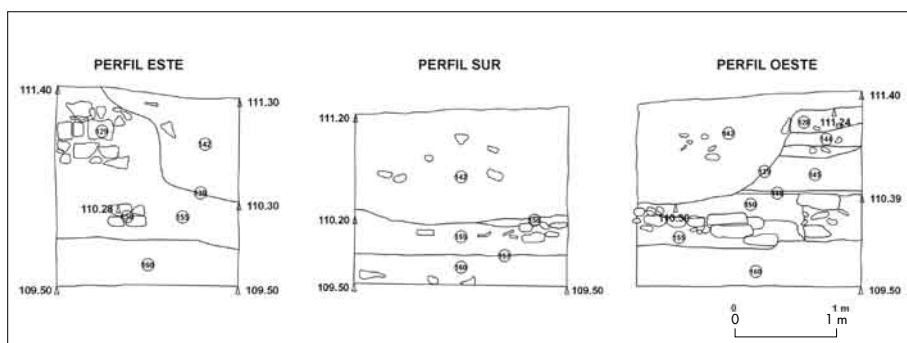


Fig. 5. Estratigrafía de los perfiles Sur, Este y Oeste del subsondeo 1.

11. El desnivel se puede apreciar tanto en las cotas tomadas por Baena en su intervención en Olllerias nº 4 como en nuestra solar donde se aprecia un descenso

de la altimetría que entre otras circunstancias, obligaría en época islámica a escalar la cimentación de la muralla.

El advenimiento islámico no supuso un cambio sustancial en el paisaje en derredor de nuestro solar hasta la consolidación del califato, en donde esta zona de la ciudad debió sufrir un importante proceso urbanizador, formando parte en época hispanomusulman de un urbanismo que podría definirse como poli nuclear; el lugar es ocupado por construcciones de carácter residencial, religioso y funerario del ensanche oriental (*al-Cbanib al-Sbarqui*) de *Madina Qurtuba*. Así, junto con el resto de arrabales que surgieron, principalmente a causa de la expansión económica califal, del establecimiento de almunias junto a las que se situaron casas, y del asentamiento de la comunidad cristiana, estos arrabales podrían considerarse no como espacios periurbanos sino totalmente urbanos que poseían todos los espacios y funciones del núcleo, estando integrados en el conjunto social de la ciudad en muchos de sus elementos.

No obstante, la pervivencia de estos asentamientos fue relativamente corta. La *fitna* o guerra civil (1009-1031) acabó con la mayor parte de la ciudad califal y provocó que este amplio ensanche urbanístico se viera sustancialmente reducido; así, en el año 1013 fueron assoladas *Madinat al-Zabra* y *Qurtuba*, conservándose solamente la al-Madina y una pequeña parte de esta zona oriental que recibió el nombre de *al-Sbarquiyyai*. Entre los años 1125 y 1150 y a raíz de la implantación del impuesto *Ta tib* por el sultán almoravide Ali ibn Yusuf, destinado a reconstruir las murallas de las principales ciudades, se cerca esta ciudad oriental con muralla de tapial torreada, quedando íntimamente ligada a través de puertas y postigos a la cerca de la Madina.

Es en este marco genérico donde podemos contextualizar los datos más importante obtenidos en nuestras intervención. Dentro de nuestro solar hemos podido documentar un momento de ocupación islámica, previsiblemente del siglo XI, que se asienta sobre los cienos (ue. 60) que colmatan la plaza de la Lagunilla. En este punto, estos muros (uuee. 157, 158) se configuran como el primer momento de ocupación del solar. Esto complementa los datos del entorno donde aparece para época califal una ocupación caracterizada por estructuras habitativas e hidráulicas relacionadas principalmente con la explotación alfarera y agraria<sup>12</sup>.

Uno de los datos más significativos del área de nuestro estudio es el nacimiento de unidades residenciales al arbor de las grandes almunias que erigieron los hijos de Abd al-Rahman III, *al-Mugira* y *al-Mundir* y como consecuencia del fenómeno

12. Prueba de ello son los restos de alfar de los ss. X y XI encontrados en el solar de Ollerías nº 14 (BAENA, 1991), la segunda fase de ocupación de la Lagunilla nº 4 con presencia de elementos relacionados con la

industria alfarera. (BOTELLA, 1997), o en Santa Marina 13 y 15 donde se localizaron canjilones islámicos (IBÁÑEZ, 1993),

de segunda residencia vinculada al Estado (ACIEN, 1998, 133). Los resultados obtenidos en la actuación arqueológica preventiva realizada en el solar de la calle Santa Marina nº 17 apoyan esta conjetura, pues ahí, pudimos documentar la aparición de una casa islámica califal de considerables dimensiones (RODERO, 2005).

La evolución de dicha casa a lo largo del tiempo determinó la fosilización del parcelario el cual sigue las directrices principales de sus muros. La caída del califato y la guerra civil entre el 1009 y el 1031 supuso un deterioro de la casa islámica califal que tuvo que reorganizar sus espacios por una adecuación a la época de crisis en que estaba sumida la ciudad. La existencia de un estrato de colmatación sobre los muros y patios califales, nos habla de un abandono importante de parte de la casa, en el momento de la llegada de los seguidores de Aben Tumar. Una transformación tan grande de los espacios cubiertos y abiertos califales por los almohades -en el solar de Santa Marina 17, responden, sin duda, a un deterioro y a una visión práctica de los nuevos pobladores que premian la construcción de un nuevo hábitat sobre la reconstrucción del anterior, aprovechando, eso sí, las soleras con el fin de cimentar sus muros. Los almohades levantarán sobre estos restos una casa, de menor tamaño, pero bien aprovechada y cuidada, como denotan sus pinturas y restos de pavimentos. Se produce un cambio de orientación del inmueble original califal pasando de estar orientado su eje principal Norte-Sur a ampliarse hacia el Este (RODERO, 2005). (*Lám. 06*)

Los diferentes conflictos que vive la ciudad durante los siglos XI y el XII obliga al amurallamiento de los arrabales orientales tal y como mencionan las crónicas. Los restos de muralla conservados en el solar de la Lagunilla nos hablan directamente de este proceso edilicio que llevó a cercar la esquina Noroeste de la Axerquía.

Se conserva en el inmueble un lienzo de muralla de sillarejos cuya excavación nos aporta algunos datos interesantes: en primer lugar, el desarrollo de la excavación y el registro estratigráfico nos legó una cronología del siglo XII, que coincide con una de las fuentes literarias<sup>13</sup> que tradicionalmente se ha utilizado para concretar la fecha de génesis de esta muralla. La unidad 160 conformada por arcillas y limos de color pardo oscuro se encontraba cortada por la zanja de cimentación de la muralla -al contener esta unida material cerámico adscribible al inicio del siglo XII nos encontramos con que la muralla es posterior a esta

13. En este caso el posible origen almorávide de la cerca basado en el texto de al-Bayan al-Mugrib según el cual en el año 519 (1125-1126) se implantó un impuesto especial -ta'tib- por parte del representante del emir Ali b. Yusuf para construir o reconstruir las murallas de Córdoba, Sevilla, Almería y Málaga; La otra fuente que

no coincide con los restos estratigráficos se deduce de los datos extraídos por Leví Provençal de los textos de Ibn Bassam *“en relación al reforzamiento de las defensas de la ciudad efectuado por al-Mabdi en su lucha contra Solayman al-Mustain en el 1009”* (ZANON, 1989, 54-55)



Lám. 6. Vista cenital de la muralla desde el Noroeste donde se aprecia el quiebro.

fecha-. Así mismo contamos con un suelo de picadura de sillar, definido por la unidad 149, que cubre los rebancos de la cimentación de la muralla y a su vez se encuentra cubierto por varios estratos. Entre éstos destaca la capa de arcillas rojas y restos de material cerámico de alfar, unidad 138, que nos aproxima a una cronología que podemos situar como de fines del siglo XII- primer tercio del XIII que define una fecha *ante quam* para la cerca muraria. Esta datación se ve reforzada por los hornos cerámicos que se documentaron en el solar, adscribibles por morfología y registro material dentro del periodo almohade.

Pudimos comprobar como los alfares se ubicarían al interior de la muralla pero distanciados de ella varios metros de tal manera, que no estaban adosados a ella. Se genera por tanto, un espacio abierto de tránsito, entre los hornos y

el lienzo murario que aparece pavimentado por un suelo de picadura de sillar, ue. 149. Este suelo sería ocupado, con el devenir del tiempo y el aumento de la producción cerámica almohade, por aportes y detritus de alfar, unidades 144, 145 y 138 que se depositaron sobre él, y tuvo como consecuencia inmediata la elevación del nivel de la calle.

Al exterior de la muralla contamos con la posible existencia de una barbacana islámica como la localizada en la Ronda del Marrubial y fechada en el siglo XII (CORDOBA, 1995). La existencia de un antemuro en la cerca islámica, tiene sus paralelos en otras construcciones similares o posteriores: el lienzo norte de la cerca almohade de Sevilla, entre las puertas de la Macarena y la de Córdoba. La barbacana suele situarse fundamentalmente en las cercanías de las puertas, como las puertas abarbacanadas de Mérida (IX), Granada (Puerta del Monaita s.XI) o la del Castillo de Iznájar. (PAVON, 1992, 311-312).

La existencia de dos estratos de colmatación de época bajomedieval y moderna al exterior de la muralla islámica localizada en nuestro solar, nos hace aventurarnos a afirmar la posible existencia de una barbacana cuyo foso estaría ocupado por las dos unidades mencionadas. La posible barbacana en el solar debemos apoyarla, también, en la afirmación de B. Pavón *“Es de presumir que en la ciudad o fortaleza donde había torres exteriores o albarranas existía barbacana; al objeto de que el pasillo de esta no fuera interceptado por esas torres se abría un pasadizo en el muro perpendicular que las unía al muro principal...”* (1992, 312) y en la existencia de una torre en la Puerta del Colodro (CAMACHO, 1989, 63). Por tanto, la stratigrafía documentada, el quiebro<sup>14</sup> hacia el Sueste que localizamos en el lienzo murario y la cercanía en que se encuentra el área conocida como Puerta del Colodro, hace que la existencia de un antemural en este punto del solar cobre trazos de credibilidad. (Fig. 6)

En época almohade se conforma en este espacio una factoría cerámica que justificaría el nombre que desde antaño recibió esta zona<sup>15</sup>, actividad que se viene ejerciendo desde el periodo califal, tal y como refirió Leví Provençal (1982) y como nos ha demostrado la arqueología<sup>16</sup> en distintos puntos a través del registro stratigráfico; alfarería que alcanzaría su máxima producción<sup>17</sup> en las postrimerías del siglo XII e inicios del siglo XIII.

14. Buscando la Puerta del Colodro.

15. En palabras de Ramírez de Arellano *“Dicenle las ollerías, por estar allí casi todas las alfarerías desde los tiempos de los árabes, como lo afirma Alfonso el Sabio era uno de los privilegios concedidos al Cabildo Eclesiástico...”* (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1981, 115) y en (BAENA/MARFIL, 1991,166)

16. Por ejemplo, los desechos de alfar en el nº 14 de Ollerías (BAENA, 1987) o los restos de hornos en nuestro solar.

17. Destacar la importancia de los datos obtenidos por A.Molina en su excavación en la Avd Ollerías donde localizó varios hornos almohades de grandes dimensiones que nos hablan de una prolífica producción cerámica en este periodo.

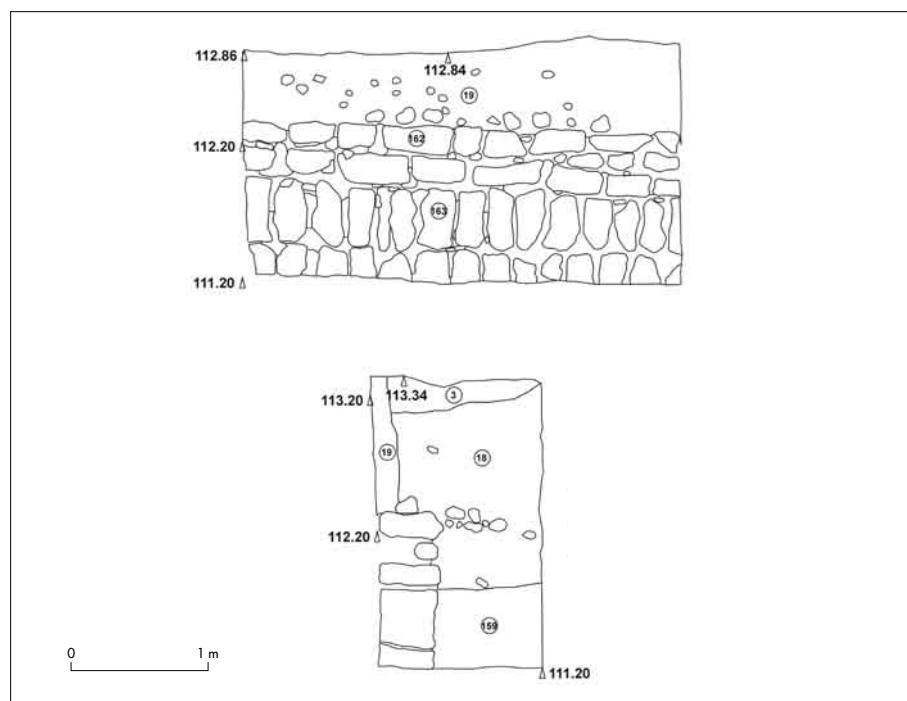


Fig. 6. Alzado de la cara norte de la muralla y perfil Oeste localizados en el corte 1.

La toma de la ciudad de Córdoba por Fernando III en 1236 supondrá el abandono, por parte de sus moradores, de las casas que integraban la Axerquia y la posterior repartición de sus propiedades entre la Iglesia, los señores, las ordenes militares y gentes del vulgo que acompañaban al rey. Se divide la ciudad en collaciones bajo la advocación de una parroquia, fundada, por lo general, sobre una antigua mezquita. El área a la que pertenece nuestro solar quedo englobada en la Collación de Sta. Marina. Desde un principio se encontraba escasamente urbanizada y presentaba un bajo índice de ocupación comercial. A partir del s. XIII y hasta el s. XV fue sometida a procesos de edificación que completaría su urbanización. Hasta la segunda mitad del s. XV no se tiene constancia mas que de muladares, zonas de huerta<sup>18</sup> y corrales (ESCOBAR, 1989, 2039). A esta imagen tradicional, habría que unir la proliferación de hornos y estructuras relacionadas con la alfarería, al menos en lo que se refiere a la zona de nuestra intervención.

18. En la I.A.U. practicada en la calle Mayor de Santa Marina, nº 16, por F. Castillo se concluyó la determinación de un espacio en el solar, como zona de huerta de la

Axerquia, extramuros de la ciudad, como apuntan los restos de estructuras hidráulicas rescatadas y que estimó de época bajomedieval (CASTILLO, 2003).

Se adapta el urbanismo musulmán a la vida de sus nuevos pobladores lle­gándose, como resultado de esta evolución, a una ciudad que, sin expansio­narse fuera de las murallas, ofrecía un híbrido de dos modelos de urbanismo, el musulmán y el cristiano (NIETO, 1984). En nuestro inmueble pudimos documentar modestamente parte de esta transformación urbana de la Cór­doba bajomedieval entre la Torre de la Malmuerta y la Puerta del Colodro. Asistimos, al abandono y arrasamiento de los espacios alfareros de época islá­mica, los cuales aparecen colmatados con abundante material cerámico almo­hade en su interior, siendo cercenados por las zanjas de cimentaciones de los muros bajomedievales<sup>19</sup> (uuee. 121, 123). El muro unidad 121, se conformará en la fachada exterior norte del caserío que seguirá conservando como zona abierta el espacio en derredor de la muralla estando libre de edificaciones (ESCOBAR, 1985, 37). Al interior de la cerca en esta posible calle, se docu­mentaron dos pozos de agua que con el tiempo aparecen colmatados por detritus cohetaneamente a la aparición de zanjas de basura. El surgir de estas unidades nos están mostrando como se produce el abandono de los cuidados de la muralla posiblemente debido a la consolidación del estado cristiano que conllevó, con el paso del tiempo, una relajación defensiva y la ocupación del espacio público como muladar.

Como hemos comentado, en este punto de la ciudad existió una zona diáfana cerca de la muralla, probablemente sin urbanizar, desde la toma de la ciudad en 1236 hasta inicios del siglo XIV<sup>20</sup>. Es a partir de entonces cuando se produce la ordenación actual de calles, manzanas y plazuelas, con una geometría casi rectangular en una zona que estuvo “*en gran medida despoblada cuando la con­quista de la ciudad*” (ESCOBAR, 1989, 105). Por último apuntar que la ocupación marginal del solar y del área colindante, así como la alternancia de momentos de ocupación por otros de abandono, debió de tener como causa probable la insa­lubridad de la zona, sometida a una extrema humedad y al fluir del agua cuando la subida del nivel freático de los arroyos provenientes de la sierra.

19. Escobar data la ocupación de esa zona entre el primer tercio y la segunda mitad del siglo XV: “*no será hasta el primer tercio de la centuria siguiente cuando [ siglo XIV] se mencione la presencia de inmuebles cerca del adarve de la torre de la Malmuerta (352), mientras que para la segunda mitad de dicho siglo [siglo XV] aparecen viviendas en torno a la puerta del Colodro (353)*” (ESCOBAR, 1989, 240), lo cual coincide con los datos recogidos en nuestro solar aunque pensamos que esta ocupación pudo llevarse a cabo con anterioridad probablemente a principios del siglo

XIV. Queda pendiente de un exhaustivo análisis del material cerámico.

20. En otro pasaje de la obra de Escobar se recoge que ya había ocupación en el primer tercio del siglo XIV: “*En el primer tercio del siglo XIV se constata la presencia de casas cerca de la puerta [del Colodro] (385) [según el autor el 1 de abril de 1330], donde a fines de dicha centuria se ubicaban molinos de aceite. Pero hasta la segunda mitad del siglo XIV no encontramos edificios lindando con su propio adarve (387), existiendo delante de ellos un amplio espacio.*” (ESCOBAR, 1989, 244)

## CONCLUSIONES

Podemos concluir de la A.A.P. llevada a cabo en la Pza. de La Lagunilla 11 de Córdoba que la presencia de estratigrafía arqueológica en nuestro solar se encuentra, por encima de la cota de afección prevista en el Proyecto, cerca de un metro.

Debemos destacar la ocupación plurisecular desde una fase prealmohade hasta nuestros días, donde la instalación de la muralla del XII supone la reorganización de un espacio en la zona septentrional de la Axerquía. La existencia en época almohade de hornos alfareros al interior de la muralla nos hace suponer que debió ser un espacio poco poblado dado que este tipo de alfares se solían ubicar fuera de los aglomeraciones urbanas. (Fig. 07)

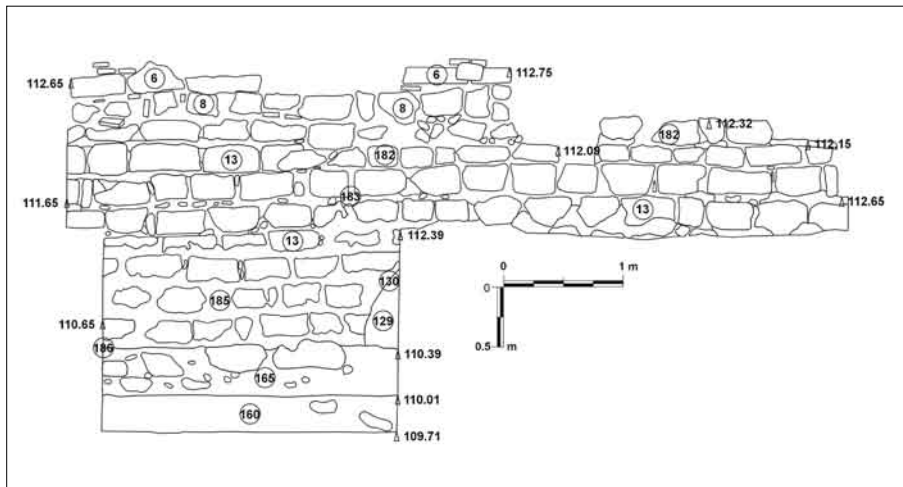


Fig. 7. Alzado de la fachada sur de la muralla.

La presencia de la muralla como línea defensiva adoptada por las huestes cristianas, provocará el abandono del artesanado en época bajomedieval y la sustitución de los alfares por ambientes domésticos, que darán lugar a un espacio lineal abierto y paralelo a la muralla. Este espacio se ocuparía por pozos negros y no será hasta pasado un tiempo de consolidación de las fronteras cristianas cuando se produzca la urbanización del solar. En torno al primer tercio del siglo XIII se produce la ocupación de los espacios artesanales por casas, disponiéndose una calle o adarve entre éstas y la muralla. La fase bajomedieval pudiera confundirse en alguna unidad con la moderna dada la continuada ocupación del solar y la ausencia de un estudio exhaustivo de los materiales cerámicos que definan con mayor certeza las cronologías.



En época moderna y contemporánea se vuelve a dar el fenómeno de la traslación de muros medianeros y la ocupación de los espacios abiertos bajomedievales por cimentaciones murarias de casas. Para este periodo sólo documentamos estratos de aportes y zanjas con vertidos cerámicos, aún cuando se mantiene la muralla en pie y posiblemente se produjera su reparación (ue. 182). La contemporaneidad nos lega un espacio ocupado por casas privadas que aprovechan la muralla ue. 13 como cimentación y medianería entre solares. Surgen muros, tabiques, zanjas y colectores así como las estructuras propias del saneamiento de una casa.

De todo esto se concluye la ocupación ininterrumpida en La Lagunilla 11 desde el siglo XX hasta el X confirmándose, además, que la cota arqueológica está por encima de la afección.

### *Bibliografía*

- ACIÉN, M; VALLEJO, A (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra", Génesis de la ville islamique an al-Andalus et au Magreb occidental, Madrid.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008). Córdoba.
- Id.* (1999): " Los arrabales orientales de la Córdoba islámica" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 136, pp. 43-70.
- ARJONA A., GRACIA R. y ARJONA N. (1997): "Topografía de la Córdoba Califal (II). Los arrabales orientales y Madinat al-Zahira" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 128, pp. 163-208.
- ALARCÓN, F y MARFIL, P. (1997): "Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en la c/ Moriscos esquina c/ Aceituno (Córdoba), 2 de Marzo a 2 de Abril de 1993" Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III /Actividades de Urgencia, pp. 80-90.
- BAENA, M<sup>a</sup>.D. (1987): "Intervención arqueológica de urgencia en la Avd. de las Ollerías nº 2 recayente a plaza de la Lagunilla (Córdoba) Restos de la muralla de la axerquía". A.A.A. 1987, 151-158.
- Id.* (1999): "La muralla de la Axerquía en su trazado Norte" en Córdoba en la Historia la construcción de la urbe, actas del Congreso, 155-161.
- BAENA, M<sup>a</sup>.D y MARFIL, P. (1991): "Nuevos datos acerca del amurallamiento norte de la ajerquía cordobesas. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avd. de las Ollerías (Córdoba)". *Cuadernos de Madinat AL-Zabra* 2, pp.165-180.
- BLANCO FREJEIRO, A (1970): "Vestigios de Córdoba Romana", *Habis* 1, 109-124.
- BONELLI, R (1986): Archeologia stratigrafica e Storia dell'Architettura, Architettura e restauro dei monumenti.
- BONORA, E. (1979): "Nota su un archeologia dell'edilizia", *Archeologia Medievale* VI.
- BOTELLA, D. (1997): Informe técnico preliminar de resultados de la I.A.U. en Plaza de la Lagunilla nº 4 de Córdoba. Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CARANDINI, A (1981): Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico, Bari.
- CARMONA, R (1993): " Un alfar de época almohade en Madinat Baguh", *Antiquitas* 5, 73-94.
- CARMONA BERENGUER, S (1992): "Memoria de la intervención arqueológica de urgencia del solar situado entre las calles Alarcón López, esq. Horno 24, Vera y Carlos Arruza (Córdoba)". Anuario Arqueológico de Andalucía 1990, III/Actividades de Urgencia, 99-104.
- CASTEJÓN, R. (1929): " Córdoba Califal ". B.R.A.C., 25. Córdoba.
- CASTILLO, F. (2003): Informe técnico preliminar de resultados de la I.A.U. en Mayor de Santa Marina nº 16 Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAVER, M (1983): "Valutazione, strategia ed analisi nei siti pluriestratificati", *Archeologia Medievale* X.
- CÓRDOBA, R y MARFIL, P. (1995): Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructuras y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial, Meridies 2, pp. 145-177.
- DAVIES, M (1987): The archaeology of standing structures, en Australian Journal of Historical Archaeology, 5.

- ESCOBAR CAMACHO, J.M (1985): La vida urbana cordobesa: el Poto y su entorno en la Baja edad media, Córdoba.
- Id.* (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Obra Cultural de Cajasar. Córdoba.
- FUERTES, M.C. (2001): La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba.Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): “Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí.” Rev Al-Andalus, XXX.
- HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)
- HIDALGO, R. (1996): “Baptisterio de la Diputación Provincial “. Jornadas Europeas de Patrimonio, Córdoba, 49-51.
- Id.* (1997): “El Palacio de Córdoba” en Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio, 295-300. Madrid
- HIDALGO, R. y FUERTES, M. del C. (2001): “Córdoba entre la Antigüedad clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de las excavaciones de Cercadilla” en VALDÉS, F. Y VELÁZQUEZ, A. (eds.): La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos Emeritenses 17, Mérida, 223-264.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): Córdoba Hispano-Romana. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- Id.* (1993): Informe técnico preliminar de resultados de la I.A.U. en Mayor de Santa Marina 13 y 15 de Córdoba.. Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía
- LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana (711-1031. Madrid.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M. (1983): “Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales”. Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- MELCHOR, E. (1995): La red de comunicaciones romanas en la provincia de Córdoba. Córdoba.
- MORENO, M. (2003): “Un conjunto de cerámicas bajomedievales procedentes de la plaza Maimónides (Córdoba)”, Anales de Arqueología Cordobesa, 13-14, 451-481.
- MURILLO, J.F. *et alii* (1997): “Córdoba: 300-1236 d.C., un milenio de transformaciones urbanas” Papers of the Medieval Europe Brugge Conference. Vol. 1. Urbanism in Medieval Europe, 47-60. Zellik-Asse.
- MURILLO, J.F; FUERTES, C. y LUNA, D. (1999): “Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí” en Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe, Córdoba, 129-154.
- MURILLO, J.F (2003): “ La qurtuba islámica. Las casas” en Vaquerizo Gil, D (ed.), Guía Arqueológica de Córdoba, 171-176, Córdoba, 2003.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II. Córdoba.
- PAWON, B. (1992): Ciudades Hispano-musulmanas. Madrid.
- PENCO, R. (2003): Informe técnico preliminar de resultados de la I.A.U. en la calle Algarrobo nº 12 de Córdoba. Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- PENCO, E. Y MARFIL, P. (1997): “Resultados de la intervención arqueológica de urgencia desarrollada en el solar urbano situado en c/ Horno 24 nº 6 (Córdoba). 19 a 22 de Abril de 1993”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III/ Actividades de Urgencia, 102-108.
- RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): Paseos por Córdoba. León.
- RENFREW, C (1993): Arqueología. Teoría, métodos y prácticas. Madrid.
- RODERO, S. (2005): Apuntes topograficos de al-yiha al-sharqiyya. (A.A.P. en c/ Mayor de Santa Marina, 17). Córdoba. Informe administrativo inédito.
- SANTOS GENER, S de los (1955): Memoria de las excavaciones del Plan Nacional , realizadas en Córdoba (1948-1950). Madrid.
- THIROIT, J. (1993): “Bibliographie du four de potier á barres d'enfouement” en IV Congreso de Arqueología Medieval Española, 787-798.
- VAQUERIZO, D. (2001): Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): El Abastecimiento de Agua a la Córdoba Romana, II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. *et alii* (1996): “Análisis Arqueológico de la Córdoba Romana: Resultados e Hipótesis de la Investigación”. Colonia Patricia Corduba. Una Reflexión Arqueológica. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba.
- ZANÓN, J. (1989): Topografía de Córdoba Almohade a través de las fuentes escritas, Madrid.